

50132

22 SEP 1955



50132

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de .

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON JOSE MARIA y DON ANTONIO FERNANDEZ-CUETO DE

LA GAGIGA, residentes en SANTA OLALLA-MOLLEDO -

(SANTANDER),

por

"UN DISPOSITIVO COMPRESOR"



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

El objeto de la presente invención está constituido por un dispositivo compresor de gran novedad, y considerables ventajas sobre lo ya conocido, pues resuelve de manera perfecta los problemas inherentes a este tipo de mecanismos.

Sabido es que en las operaciones de apisonado se verifican sobre una superficie plana con un rodillo cilíndrico, y sobre este principio general se basan todos los compresores corrientemente utilizados. Sin embargo, este sistema no realiza su misión de una manera exhaustiva, y las materias sometidas a la presión del rodillo no son apisonadas por completo, sino en las zonas centrales de la superficie plana, siguiendo cierta cantidad de ellas la tendencia a situarse en los lados, debido al mismo roce del rodillo al pasar en sus movimientos de giro, que las rechaza. Una vez situadas las materias en los lados, y como la circunstancia que las llevado allí se sigue produciendo, quedan estancadas, sin que experimenten los efectos del apisonado. Aún cuando la cantidad en estas condiciones sea mínima, supone de todos modos una pérdida de material y de dinero que, a la larga, puede hacerse considerable.

El objeto que vamos a describir a continuación, soluciona de forma perfecta, como hemos dicho, este inconveniente, mediante la utilización de un rodillo tronco-cónico, que se

• 50132

22



desliza sobre una superficie horizontal. De este modo, no existe pérdida de ninguna especie, y cuantas materias se someten a la presión del dispositivo son apisonadas.

35

Consta dicho dispositivo esencialmente de un casquillo cilíndrico del que salen una serie de brazos radiales agrupados en dos zonas: la superior y la inferior del casquillo, de tal forma que a cada brazo superior corresponde uno inferior. Los brazos superiores están doblados en ángulo obtuso, mientras que los inferiores son rectos, y todos ellos tienen en sus extremos casquillos con radamientos.

40

Dichos casquillos, que se encuentran en posición inclinada, reciben los extremos del eje de un rodillo troncocónico, y debido a la posición mencionada, el rodillo lleva a cabo una curva perfecta, al girar. Así pues, cada pareja de brazos, superior e inferior, lleva entre sus extremos provistos de casquillos un rodillo troncocónico.

45

La superficie sobre la que estos se desplazan, es un plano circular provisto de una serie de orificios verticales por los que la materia comprimida por los rodillos, se introduce.

50

En los dibujos que se acompañan, se ha representado el objeto descrito en dos figuras, correspondiendo la figura 2ª a una vista en alzado y la figura 1ª a una vista en planta. En la figura 2ª, K es el núcleo del casquillo cilíndrico, Z es uno de los brazos radiales, F el eje del dispositivo, J el rodillo troncocónico. En cuanto a H e Y son respectivamente, el plano de desplazamiento del rodillo y los orificios por los que se introduce la materia comprimida.

55

La figura 1ª, presenta las mismas piezas señaladas con idénticas letras que en la figura 2ª. Así, H e Y corresponden al plano circular y a sus orificios, K al núcleo del casquillo

60

-4-
•50132

22 SEP



cilíndrico, y J al rodillo troncocónico.

Las ventajas del dispositivo han quedado suficientemente expuestas al hablar de su finalidad, y por ello no creemos necesario insistir, aunque existen muchas más, fácilmente apreciables para un perito en la materia.

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- UN DISPOSITIVO COMPRESOR, que se caracteriza esencialmente por estar compuesto de un casquillo cilíndrico que tiene por ambos extremos una serie de brazos que salen del mismo en sentido radial, y cuyos brazos, por sus extremos, sirven de puntos de apoyo y giro para una serie de rodillos troncocónicos que se desplazan por un plano horizontal circular.

2ª.- UN DISPOSITIVO COMPRESOR, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que los brazos que salen del extremo superior del casquillo están doblados en ángulo obtuso, mientras que los que salen del inferior son rectos, y unos y otros provistos en sus extremos de casquillos con radamientos correspondiéndose cada brazo del extremo superior con uno de los del extremo inferior.

3ª.- UN DISPOSITIVO COMPRESOR, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los casquillos que a su vez llevan los brazos en sus extremos, se hallan en posición inclinada, para recibir así los extremos del eje de cada

50132

22



rodillo, permitiendo a éste, por tanto, describir una curva perfecta en su recorrido.

95

4ª.- UN DISPOSITIVO COMPRESOR, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los rodillos se desplazan por un plano circular provisto de una multiplicidad de orificios verticales, en los que es introducida la materia a comprimir por la propia presión de los referidos rodillos.

100

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN DISPOSITIVO COMPRESOR,

Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Septiembre de 1955

ALFONSO UNGRIA

50132

22 SEP

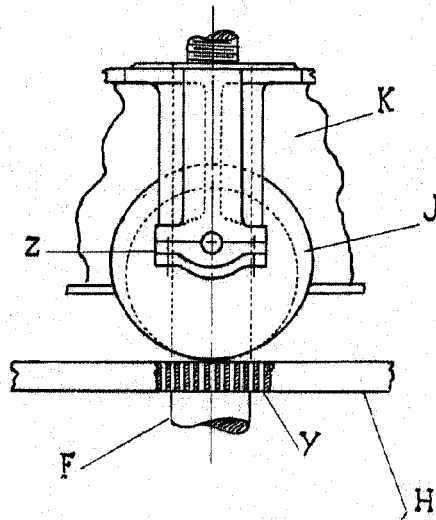


Fig. 2^a

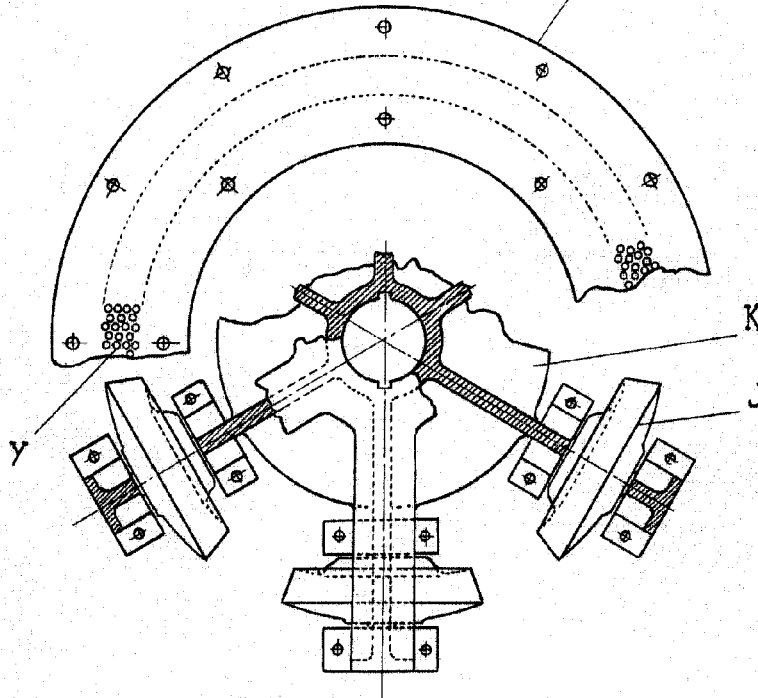


Fig. 1^a

ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 DE septiembre de 1905.
ALFONSO UNGERÍA